



R E S O L U C I O N  
*Patricia Braim*  
PATRICIA BRAIM  
JEFA DEPARTAMENTO  
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.-

VISTO la resolución N°196/90, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una (1) Máquina de escribir marca "CIFRA - M 250 TR de 80 espacios, ofrecida por la Sra. Ada MASCO de NASINI, profesora de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación ofrecida es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 11 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Rosario en su resolución N°196/90, por un monto total de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL AUSTRALES (A 650.000,=).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Re-

///...



ESTADO  
P. 10/10/90  
REG. ADM. DEL ...

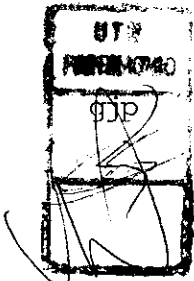
Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///...

gional a la Sra. Ada MASCO de NASINI, profesora de esta Casa de Estudios, ad-  
juntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Rosario a  
los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 582/90



  
ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
VICE-RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO